



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN**

NOMBRE:		TRÁMITE: X		SERVICIO:	
Fomentar y promover la cultura física entre los habitantes del municipio.					
DESCRIPCIÓN:					
El usuario facultado podrá recibir la atención a sus demandas mediante el cumplimiento de los requisitos que establece la normatividad en materia de asesoría para la organización de torneos, capacitación y entrenamientos deportivos. Gestión de material, equipamiento deportivo y disponibilidad de espacios deportivos					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Cultura Física y Deporte, Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán en su artículo 4,			
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta		VIGENCIA: 1 año fiscal	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB NO/APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las instituciones públicas o educativas, clubs y atletas libres lo requieran para eventos especiales o extraordinarios			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud dirigida al Presidente Municipal Identificación oficial		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado	
PERSONAS MORALES					
Solicitud en hoja membretada dirigida al Presidente Municipal Identificación oficial del apoderado legal o persona facultada para realizar el tramite		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Solicitud en hoja membretada al Presidente Municipal Identificación Oficial del Director		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado	
OTROS					
Solicitud dirigida al Presidente Municipal Identificación oficial		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 días		TIEMPO DE RESPUESTA: 8 días	
VIGENCIA:		6 meses			
COSTO:		Ninguno			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO/APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO/APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Disponibilidad del tiempo del asesor, instructor, monitor o entrenador factibilidad de recursos y elementos materiales cumplimiento de los criterios de la normatividad.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán				Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MAURICIO MERIDA HERNANDEZ			
DOMICILIO:		Av. Cristo Rey		NO. INT. Y EXT.:		Sin Numero	
COLONIA:		Barrió Santo Domingo.		MUNICIPIO:		Jocotitlán	
C.P.:		50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		12 3 17 58 /		NO/APLICA		NO/APLICA	
						CORREO ELECTRÓNICO: IMCUFIDEJ19-21@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO/APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO/APLICA					
DOMICILIO:		CALLE:		NO/APLICA		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		NO/APLICA		MUNICIPIO:		NO/APLICA	
C.P.:		NO/APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO/APLICA			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		NO/APLICA		NO/APLICA		NO/APLICA	
						CORREO ELECTRÓNICO: NO/APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		NO/APLICA					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuáles son los servicios que se ofrecen?					
RESPUESTA:		Encuentros deportivos, fomento a la cultura física a través de carreras atléticas, torneos de futbol, básquet bol, voleibol, mantenimiento a espacios deportivos así como la implementación de talleres deportivos con las instituciones educativas del Municipio.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Tiene algún costo?					
RESPUESTA:		ninguno					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cualquier persona puede hacer el trámite ?					
RESPUESTA:		Sí , siempre y cuando sea mayor de edad					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO/APLICA							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				15 / 03 / 2019	
C. EPIFANIO ESPINOSA RODRIGUEZ		LIC. MAURICIO MERIDA HERNANDEZ			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

ESTAMENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2010-2021